

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 09:30 hrs. del día 3 tres de Marzo de 2015, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del **FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL** en I Primera Sesión Ordinaria para desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de la Orden del día
2. Firma de la lista de asistencia
3. Lectura del acta anterior y en su caso aprobación
- A) Aprobación de la Asignación Directa “ **COMPRA DEL SOFTWARE DEL SISTEMA DE CARTERA S2CREDIT**”
4. Asuntos Varios
5. Lectura de Acuerdos y Comisiones
6. Cierre de acta

DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DIA

Punto 1. Lectura del orden del día.

Punto 2. Se firmó la lista de asistencia con el quórum necesario se dio inicio la VI Sexta sesión ordinaria, participando en la misma:

Lic. Paulina Espinoza Cañedo	Presidente
L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro	Vocal Representante de Contraloría del Estado
Ing. José Luis Méndez Navarro	Vocal Representante de CANACO
Ing. Antonio Martín del Campo Zuloaga	Vocal Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco
Dr. Hugo Briseño Ramírez	Vocal Representante de Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas



Lic. Juan Manuel Martínez de la Torre

Vocal Representante de la Secretaría de
Desarrollo Económico.

Lic. Karla Alicia Enriquez Aguayo

Secretario Ejecutivo

Ing. Ramón Osornio Salinas

Coordinador de Infraestructura y
Tecnología (Invitado especial)

Lic. José Ignacio Plascencia Cárdenas

Técnico Especialista en Sistemas (Invitado
especial)

Punto 3. Se omitió la lectura del acta anterior, en virtud de estar firmada en la sesión anterior.

Punto 4. Revisión de la agenda de trabajo del punto A)

Continuando con la orden del día, se dio lectura al siguiente punto:

A) Aprobación de la Asignación Directa “ **COMPRA DEL SOFTWARE DEL SISTEMA DE CARTERA S2CREDIT**”

En este punto el Secretario ejecutivo de la Comisión da a conocer los antecedentes de la presente adjudicación directa, que complementa la segunda etapa de la adquisición del sistema misma que resuelve los problemas de la prospección, contratación de financiamiento y la administración de la cartera para justificar dicha compra, exhibiendo el oficio DG/884-2014 acompañada del memorando No ST/057/2014 donde se justifica y se instruye la adjudicación directa, así mismo se refuerza esta justificación con el documento en donde el Coordinador de Infraestructura Tecnológica del Fideicomiso evidencia la problemática actual y las soluciones que ofrece el nuevo proveedor.

Aunado a lo anterior se solicitó la validación ante el Director General de Informática de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas en la cual se valida la propuesta del sistema mediante el oficio SECAD/DGI/OFS/388/2014 mencionado que ofrece las características y funcionalidades que cubren con los requerimientos del Fojal.

Atendiendo a lo que establece el Artículo 13 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, que a la letra dice: “Las adjudicaciones, arrendamientos y contratación de servicios por Adjudicación Directa, podrán efectuarse en los siguientes casos: fracción 1ra. Cuando resulte imposible la celebración de concursos debido a que no existan suficientes proveedores o se requiera de un bien con características o patente propia previa justificación por parte de quien lo solicite”, a lo que se demuestra evidencia de lo observado, se adjunta a la presente acta, el certificado No 03-2012-010610203500-01 expedido por la Secretaría de Educación Pública.

El representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, manifiesta ciertos cuestionamientos respecto al porque se llevará a cabo esta adjudicación, a lo que se le da la voz al Coordinador de Infraestructura y Sistemas de este Fideicomiso para dar certeza al proceso, respecto a la búsqueda y selección de la empresa que nos ofrece soluciones a nuestras problemáticas, así mismo en uso de la voz presentan los avances del proyecto de acuerdo a las fechas y actividades a realizar.

Así mismo el Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, solicita se evidencie el plan de trabajo y calendario de implementación así como un oficio en el cual se garantice que esta compra en un futuro ofrecerá a Fojal seguridad y eficiencia operativamente así como la empresa nos siga prestando el servicio para darnos respuesta oportuna a todos aquellos cambios que se presenten en este Fideicomiso, a lo que el Presidente de esta Comisión se compromete a proporcionarlo en un término de 48 horas.

El representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas hace uso de la voz, mencionando que está de acuerdo al proceso que se está llevando a cabo de manera técnica, sin embargo cuestiona al representante de la Contraloría si legalmente el proceso está dentro de los supuestos de adjudicación directa, a lo que el representante comenta que la Directora General del Fideicomiso cuenta con la estricta responsabilidad de la adjudicación directa de acuerdo a las políticas y lineamientos para las adquisiciones y enajenaciones del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial según se establece en el Artículo 8 fracción V y además se cuenta con todos los documentos necesarios para la adjudicación directa.

Una vez analizados las mismas y atendiendo a las recomendaciones de los vocales fue sometido a votación dicha adjudicación quedando aprobado la adjudicación directa por los miembros de la Comisión que cuentan con voto hasta por un monto de **\$ 2,233,000.00 (Dos millones doscientos treinta y tres mil pesos 00/100 M.N) IVA incluido**



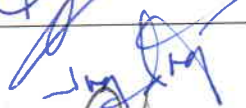



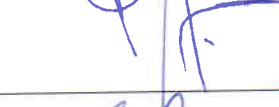


Punto 5. Asuntos varios.- El Presidente de la Comisión de Adquisiciones atendiendo a lo establecido en las Políticas y lineamientos para las adquisiciones y enajenaciones de este Fideicomiso en su Capítulo IV, Artículo 42 pone a consideración la ratificación de los montos existentes para llevar a cabo los procedimientos de las adquisiciones y se entrega el Programa Anual de Adquisiciones 2015.

Por otra parte el Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco solicita se presente un pre-calendario de todas las adquisiciones que se llevaran a cabo a través de la Comisión para programarlas y poder asistir a las mismas, el cual se entregará antes de la próxima sesión.

Punto 6. Acuerdos y comisiones.- No hubo.

Punto 7. No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión, siendo aproximadamente las 12:00 horas estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones

Presidente de la Comisión	Lic. Paulina Espinoza Cañedo	
Vocal Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	Dr. Hugo Briseño Ramírez	
Vocal Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico	Lic. Juan Manuel Martínez de la Torre	
Vocal Representante de la Contraloría del Estado	L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro	
Vocal Representante de la Cámara de Comercio de Guadalajara	Ing. José Luis Méndez Navarro	
Vocal Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Ing. Antonio Martín del Campo Zuloaga	
Secretario Ejecutivo de la Comisión	Karla Alicia Enríquez Aguayo	
Invitado Especial	Ing. Ramón Osornio Salinas	
Invitado Especial	José Ignacio Plascencia Cárdenas	

Nota: Esta hoja de firmas corresponde a la I Primera Sesión de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del ORGANISMO, celebrada el día 3 del mes Marzo de 2015.